



DECRETO ALCALDICIO N° 805 /
AUTORIZA FONDOS POR RENDIR QUE INDICA
REQUINOA, 11 de Marzo de 2016,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 598 de fecha 11.03.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, para Aplicación de Fondo de Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil (FIADI), para realizar adquisición de material de difusión del proyecto el cual cierra el 31 de marzo de 2016. Adquisición de libretas con logo del programa para ser entregadas a usuarios de la Ludoteca).

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE Giro de Fondos por rendir por un monto total de \$ 46.450 a nombre de la Sra. Ibetty Escobar González, Directora de Desarrollo Comunitario, para realizar adquisición de material de difusión del proyecto el cual cierra el 31 de marzo de 2016. Adquisición de libretas con logo del programa para ser entregadas a usuarios de la Ludoteca).

Déjese establecido que la Sra. Ibetty escobar González deberá rendir cuenta documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la cuenta N° 114.05.15.111 "Aplicación de Fondos de Intervenciones de apoyo al desarrollo infantil (FIADI).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/IEG/mavs

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE